

reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días, a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece y treinta de la mañana) en estas Jefaturas de Minas.

RESOLUCION del Distrito Minero de Madrid por la que se hace pública la caducidad del permiso número 1.833, de la provincia de Guadalajara.

El Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Madrid hace saber que ha sido caducado el permiso de investigación número 1.833; nombre, «Nuestra Señora de la Esperanza»; mineral, sílex; hectáreas, 28, y término municipal, La Bodega (provincia de Guadalajara).

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez de la mañana a una y media de la tarde) en esta Jefatura de Minas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso para la concesión de un solar y construcción de una panadería en la finca «La Encinilla», zona del Arroyo Salado de Morón (Sevilla).

Se anuncia concurso público para la concesión de un solar y construcción de una panadería en la finca «La Encinilla», zona del Arroyo Salado de Morón (Sevilla).

El pliego de condiciones que registrá en el concurso en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de situación, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, o en la Delegación del Instituto en Sevilla, durante los días hábiles y horas de oficinas.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de tres mil pesetas (3.000), pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 5 de septiembre de 1961, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales del Instituto, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, a las doce horas del día 12 de septiembre de 1961.

Madrid, 22 de julio de 1961.—El Ingeniero Subdirector.—3.601.

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia subasta pública para la adquisición de 28.950 metros de retor para sábanas de tropa.

Se anuncia subasta pública para la adquisición de 28.950 metros de retor para sábanas de tropa, por un importe de 1.013.250 pesetas, lo que se pone en conocimiento de los señores industriales a los que pueda interesar.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios del Ministerio del Aire (Romero Robledo, número 8, cuarta planta), sector Norte.

El acto de la subasta tendrá lugar en los locales que ocupa esta Junta Central de Adquisiciones (Nuevo Ministerio del Aire), el día 3 (tres) de octubre de 1961, a las once (once) horas de la mañana.

La subasta se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden circular de 10 de enero de 1931

(C. L. número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de anuncio serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 1 de septiembre de 1961.—El Teniente Coronel, Secretario, José Prado Hervás.—7.121.

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia subasta pública para la adquisición de 28.950 metros de retor de sábanas y metros 10.000 de retor para fundas de almohada de tropa.

Se anuncia subasta pública para la adquisición de 28.950 metros de retor de sábanas y 10.000 metros de retor para fundas de almohada de tropa, por un importe de 1.243.250 pesetas, lo que se pone en conocimiento de los señores industriales a los que pueda interesar.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios del Ministerio del Aire (Romero Robledo, número 8, cuarta planta), sector Norte.

El acto de la subasta tendrá lugar en los locales que ocupa esta Junta Central de Adquisiciones (Nuevo Ministerio del Aire), el día 3 (tres) de octubre de 1961, a las doce y media de la mañana.

La subasta se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden circular de 10 de enero de 1931 (C. L. número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de anuncio serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 1 de septiembre de 1961.—El Teniente Coronel, Secretario, José Prado Hervás.—7.120.

RESOLUCION de la Junta de Adquisiciones de la Región Aérea Central por la que se anuncia subasta para la adquisición de leña y carbón.

El día 26 de septiembre, a las once horas, se reunirá esta Junta en el despacho del señor Presidente, sito en el Grupo Central de Automovilismo (Getafe), para la adquisición por subasta pública de leña y carbón con destino a «Combustible para ranchos» (expediente 11-1/62), con arreglo a la siguiente distribución:

Almacenes del Parque Regional de Intendencia (Getafe):
1.950 Tm. de leña.
Al Depósito de Intendencia de Alcalá de Henares: 400 Tm. de leña.
Al Depósito de Intendencia de Salamanca: 220 Tm. de leña.
Al Depósito de Intendencia de Badajoz: 100 Tm. de leña.
Al Parque Regional de Intendencia (Almacenes, Getafe):
60 Tm. de carbón mineral.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales y particulares, así como el modelo de proposición, estarán a disposición de los señores posibles oferentes en la Jefatura del Grupo Central de Automovilismo (Getafe), en los Depósitos citados y en las oficinas de la Jefatura de Intendencia de la Región Aérea Central (calle Quintana, 7, Madrid).

El importe de los gastos de anuncio a prorrato entre los adjudicatarios.

Getafe a 22 de agosto de 1961.—El Capitán Secretario, José María Bellanato Cabrera.—7.133.

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia subasta para la adquisición de los efectos de hospitales que se citan.

Se anuncia subasta pública para la adquisición de los efectos de hospitales que a continuación se relacionan, del Servicio de Intendencia de este Ejército, por un importe de 58.250 pesetas (cincuenta y cinco mil doscientas cincuenta), lo que se pone en conocimiento de los señores industriales a quienes pueda interesar.